

Empalme Olmos, 30 de ENERO de 2024.

MUNICIPIO DE EMPALME OLMOS

Res. 3/2024

Acta 1/2024

VISTO: Que el Alcalde titular de Empalme Olmos, Sr. Jorge Alvarez solicita usufructuar su licencia reglamentaria generada en ejercicio 2023, (20 días) desde el 1 de marzo al 4 de abril de 2024.

CONSIDERANDO: I) Que el concejo entiende es un derecho el usufructuo de licencia y que es necesario nombrar al alcalde subrogante.

EL CONCEJO MUNICIPAL.

RESUELVE:

- I) Autorizar la solicitud de licencia reglamentaria del Alcalde titular Sr. Jorge Alvarez C.I. 3349589-2, Credencial Cívica CMB 7961, desde el 1 de marzo al 4 de abril de 2024 (20 días), y que quién lo subrogue sea el concejal Luis Parodi C.I. 3247175-6, Credencial Cívica CMB 12558
- II) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- III) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Concejal
Macarena Costa


Alcalde (I)
Luis Parodi


Concejal
Ricardo Rodriguez

Concejal
Diego Morales


Concejal
Darwin Medina